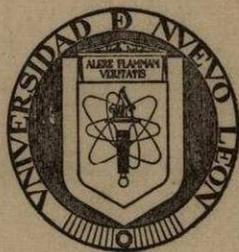


HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

18



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1977

político, cultural y económico se les dificultaba por la falta de medios político-administrativos idóneos y la necesidad de arraigar en el centro una sociedad compleja difícil de manejar que no se quiso dispensar. Los esfuerzos colonizadores en los que se aprovechó tanto a elementos criollos como indígenas, procedentes éstos de los grupos aborígenes más adictos a los europeos, como tlaxcaltecas y tarascos, uncieron al septentrión político novohispano, más estos esfuerzos no llegaron sino a unos límites detrás de los cuales quedaba un territorio más amplio que el dominado, y en él una población heterogénea que por sus condiciones culturales escapaba a la sujeción estatal y religiosa. El régimen misional que como puntas de flechas se instaló en el Norte, puso las bases de una incorporación que fue muy difícil y lenta y que sólo de haber proseguido su acción pacífica, unida a formas de colonización coherente con las necesidades de su ulterior desarrollo, pudo haber detenido varios siglos más tarde la pérdida de ese territorio.¹

El entusiasmo que el septentrión despertó entre los mexicanos, la admiración de sus vastos recursos naturales que le señalaba como un territorio que aseguraba a la Nueva España un futuro positivo, un crecimiento sólido y una grandeza político-económica admirable, quedó plasmada en numerosos testimonios que datan desde el siglo XVI. No es necesario, ni podemos hacerlo, recoger los que existen, baste citar algunos que son como hitos que muestran ese interés.

Testigo de calidad, es en el siglo XVII Carlos de Sigüenza y Góngora, quien redactó en 1689 para el Virrey Conde de Galve a base de la descripción del capitán Juan Enríquez Barroto un *Memorial* acerca de la Bahía de Panzacola, en el cual señala que es: "puerto tan en extremo capaz y cómodo para que las armadas de Su Majestad como los navíos particulares, tengan en él su total alivio en todos los contratiempos que suelen experimentar en todo el Seno Mexicano". En el mismo *Memorial* menciona "la abundancia de agua dulce, la inexistencia de arrecifes y la presencia de bosques abundosos de encinas, laureles, robles y pinos, de tierras en que prospera el cultivo del maíz, frijol, calabazas, tomates, chiles y otras vituallas propias de

¹ VELÁZQUEZ, María del Carmen, *Establecimiento y pérdida del Septentrión de Nueva España*, México, El Colegio de México, 1974 [8] - 262 pp., mapas (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie 17.)

Para la colonización de las zonas *vid.*: ALESSIO ROBLES, Vito, *Coahuila y Texas en la época colonial*, México, D. F., Cultura, 1938, 753 pp. En esa obra se ocupa principalmente de la colonización tlaxcalteca.

Indias y excesiva cantidad de peces de tan diversas especies cuantas apenas podrán hallarse en otra parte de las costas de aquesta América."²

Tal comodidad, tales ventajas para una colonización, y principalmente la importancia estratégica que esa bahía y los territorios aledaños tenían tanto para la defensa del Reino de la Nueva España como para su futuro engrandecimiento, hizo a Sigüenza recomendar el poblamiento de esas regiones, la construcción de bases militares y de misiones que civilizaran y atendieran las necesidades espirituales de la población, y la preservaran de cualquier ataque de los enemigos; franceses, ingleses, holandeses que tendían un cinturón bélico en torno del Imperio y se aprestaban a destruirlo.³

Muchas otras voces levantáronse en esos años que motivaron la atención de las autoridades, atención que cristalizó en la construcción de un cordón defensivo que fue desde la Florida hasta Cartagena de Indias, pasando por la Habana y Puerto Rico, cordón que se trató cada vez de hacer más efectivo y poderoso.

La riqueza septentrional y su importancia política continuó preocupando a la Nueva España en años posteriores. Fuera de memoriales y relaciones muy amplias, de una correspondencia que abrumba por su cantidad y principalmente por la inteligencia y el cuidado que encierra y que también revela cómo la administración estatal fallaba ante numerosos imponderables y ante la deshonestidad e indiferencia de muchos de sus miembros, mencionemos cómo en los órganos de comunicación pública, en los medios destinados a satisfacer la necesidad de información del pueblo aparecían amplias noticias destacando las exploraciones arriba de la costa de California y las riquezas de esas tierras. En la *Gaceta de México* hallamos información a este respecto que muestra cómo la sociedad estaba interesada en conocer no sólo la descripción geográfico-ecológica de la Nueva España, sino su importancia estratégico-política. Las noticias acerca del viaje de Malaspina con sus corvetas *Descubierta* y *Atrevida* así como de otros viajeros, las menciones acerca de la riqueza pesquera de las costas californianas vecinas a las misiones como la de Monterrey, aparecidas en mayo de 1795 y en otros meses más, revelan un interés creciente a esos territorios de los cuales mucho se esperaba, pero

² Documentos Inéditos de Don Carlos de Sigüenza y Góngora. *La Real Universidad de México y Don Carlos de Sigüenza y Góngora. El reconocimiento de la Bahía de Santa María de Galve*. Recopilación, prólogo y notas de Irving A. Leonard, México, Centro Bibliográfico Juan José de Eguiara y Eguren, 1963, VI-118 pp. (Bibliotheca Mexicana 1), p. 50 y ss.

³ *Ibidem*.

a los cuales se sentía tan desprovistos de cuidado, de atención, de arraigo al centro de poder novohispano.⁴

Si la creación de Comandancias de Provincias Internas, y la implantación del sistema de Intendencias que significaron un más amplio control militar, y económico político revela la preocupación estatal por afianzar el septentrion novohispano, esas soluciones fueron tardías, débiles e inseguras ante un desarrollo político económico que las colonias angloamericanas manifestaban con seguridad y firmeza. Aún la institución de un nuevo virreinato como el de Nueva Granada o el del Río de la Plata, integrado por los territorios nórdicos de la Nueva España, pudo haber sido medida eficaz, pero su creación fue detenida por los acontecimientos políticos de la época.

La colonización angloamericana no fue en Nueva España sentida ni motivo de preocupación sino tardíamente, en el siglo XVIII. Anteriormente y en esa misma época más nos preocuparon los franceses establecidos como vecinos en la Luisiana y merodeantes en los bordes del Mississippi.⁵ Los anglos fueron mirados con curiosidad, aun cuando algunas veces con recelo. Lo que en ellos extrañaba fundamentalmente era su diversa religión, la cual les separaba de los novohispanos, pero éstos veían con simpatía cómo algunos ingleses y norteamericanos se convertían al catolicismo como es el caso de Newark Jackson Walker, joven bostoniano quien en 1795 a los 22 años

⁴ *Gazetas de México, compendio de noticias de Nueva España* por Don Manuel Antonio VALDEZ, México, en la Imprenta de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1784-1809.

En torno de esta publicación véase el artículo de RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen, "La tercera gaceta de la Nueva España", *Gazeta de México* (1784-1809) en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, vol. 6, julio-diciembre 1971, pp. 137-150.

⁵ La aparición de franceses en esa zona se documenta entre otras fuentes en DE LA PEÑA, Juan Antonio. *Derrotero seguido por el Marqués de San Miguel de Aguayo, en su viaje y expedición a la Provincia de Texas (1720-1722), para recuperarla de los invasores franceses de la Movila, reintegrar sus misiones y establecer barrera con la construcción de presidios en las Adays, Texas y Bahía del Espíritu Santo. Escripita de orden del mismo Marqués en la Villa de Santiago de la Monclova, Capital de la Provincia de Coaguila, Nueva Estremadura, por el Br. D. ... Capellán Mayor del Batallón de San Miguel de Arazón, el 21 de junio de 1722.* Esta obra ha sido impresa en *Documentos para la Historia Eclesiástica y Civil de la Provincia de Texas, Nuevas Philipinas, 1720-1779*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1961, XI - 463 pp., ils. mapas (Colección Chimalistac de libros y documentos acerca de la Nueva España 12).

Muy importantes son las obras de DE LEÓN, Alonso, la de BAUTISTA CHAPA, Juan y SÁNCHEZ DE ZAMORA, Fernando editadas en *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVII por*

fue solemnemente bautizado en la parroquia de la Santa Veracruz con asistencia de todas las personas de distinción de la ciudad y un gran conjunto de plebe que aguardaba en las afueras del templo contemplar al neófito que recibiría las aguas lustrales.⁶

No podemos conocer cuál fue el estado de la opinión pública novohispana ante la rebelión de las colonias inglesas, pues durante los años de la independencia norteamericana no se publicaron gacetas, pero una vez que éstas se inician algunos informes se pueden recoger de ellas, demostrativos del interés que se tenía en el desarrollo político del nuevo Estado. En las *Gacetas* que van del mes de abril de 1794 en adelante aparecen numerosas noticias en torno de la política internacional de Jorge Washington quien no dejó arrastrar a su país a nueva guerra con Inglaterra, a pesar de los intentos del Ministro francés Genet y de varios políticos para apoyar a Francia en sus disputas con la Gran Bretaña. La actitud de Washington es vista con profunda simpatía por los redactores de la *Gaceta*, no sólo por revelar una libertad de acción que beneficiaba a su país, sino por no aceptar las presiones que el gobierno revolucionario francés le hacía para tomar parte en una lucha que no le incumbía. La firmeza de Washington, su conducta política aun enfrentándose a Jefferson a quien también se admiraba, es puesta de relieve en nuestros periódicos como ejemplo de rectitud, de patriotismo, de libertad, de criterio, de respeto a los intereses nacionales.⁷

Sabemos muy bien que los años posteriores, esa simpatía hacia los Estados Unidos y sus dirigentes va creciendo en la medida en que disminuye, por los excesos revolucionarios y el expansionismo napoleónico, la simpatía por Francia. El enfrentamiento de Napoleón contra la iglesia que se amplificó en la propaganda político-religiosa con los sucesos de 1808 en Bayona, nos hizo temer más al francés que al norteamericano. Sin embargo, fuera de esta antipatía y peligro inmediato, el crecimiento de los Estados Unidos, su fortalecimiento, su dirección política empezó a ser objeto de atención de observadores más profundos, de estadistas auténticos como el Conde de Aranda,

el Cap. Alonso de León, Juan Bautista Chapa y el Gral. Fernando Sánchez de Zamora. Estudios preliminares y notas de Israel Cavazos Garza, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1961, LVI-283 pp. ils. (Biblioteca de Nuevo León 1.)

VELÁZQUEZ, María del Carmen, *op. cit.*, p. 191, documenta en su obra la entrada al territorio Novohispano ya en el siglo XIX de Philipo Nolan, Thomas Freeman y Zabulon Montgomery Pike.

⁶ *Gazeta de México*, año de 1795.

⁷ *Ibidem.*

quien bien informado de la situación del Imperio y sus diversas dependencias y de la política europea en general, pudo vislumbrar el peligro que significaba la aparición de un fuerte poder económico-político en América, que venía a romper el equilibrio de la política europea. Después de él Godoy, apoyado en los Planes de Aranda vuelve a advertir el peligro y a proponer un remedio que aunque resultaba tardío hubiera tal vez detenido la fragmentación del Imperio.⁸

Estas observaciones últimas, circularon en América Hispana y fueron conocidas y meditadas por diversos estadistas hispanoamericanos. Los primeros observadores de nuestra realidad político-internacional como Alamán y el Dr. Mora, tuvieron muy en cuenta el pensamiento de Aranda, observaron cómo iba siendo realidad su profecía y no sólo se asombraron y atemorizaron ante el peligro que significaba, sino que trataron de evitarlo.⁹

Efectivamente, el crecimiento rápido de los Estados Unidos, su capacidad expansiva provocó en las autoridades metropolitanas y en las mexicanas honda preocupación, semejante al interés creciente que los territorios al Sur de las primitivas trece colonias despertaba en los dirigentes de la política norteamericana. España ante la Independencia de los Estados Unidos —lo señala Rydjord— se tuvo que enfrentar a un dilema: el temer que Inglaterra quien conservaba en América numerosas fuerzas, con las cuales podía ampliar sus dominios, si llegaba a un acuerdo con sus antiguas colonias podría formar con ellas una alianza con la cual se enfrentaría a las posesiones borbónicas, Luisiana y Nueva España, y si no llegaba a ese acuerdo, de toda suerte la autonomía de las colonias significaba un foco de contagio para sus posesio-

⁸ DE LA TORRE VILLAR, Ernesto, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado Mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1964, 425 pp., ils., pp. 24-26.

⁹ Fue MORA, Dr. José María Luis en su obra *México y sus revoluciones*, 3 vs. París, Librería de Rasa, 1936, el primer publicista americano que comentó y publicó el Plan de Aranda. En torno de la política borbónica en general y en particular de Aranda y de su Plan *vid.*: ZAVALA Y LERA, Pío, *España bajo los Borbones*, 4a. ed., Barcelona, Labor, 1945, 417 pp., ils.; DÁVILA Y COLLADO, M., *Reinado de Carlos III*, 6 vs., Madrid, 1891; ALCÁZAR MOLINA, Cayetano, *Los hombres del despotismo ilustrado en España. El Conde de Floridablanca, su vida y su obra*, Murcia, 1934 y más concretamente MORET Y PRENDUGAST, S., *El Conde de Aranda*, Madrid, 1879; KONETZKE, Richard, *Die Politik des Grafen Aranda*, Berlín, 1929; RODRÍGUEZ CASADO, Vicente, "Política exterior de Carlos III en torno al problema Indiano" en *Revista de Indias*, 1944, pp. 227-266 y WHITAKER, Arthur P., *El Pseudo-memorial de Aranda de 1783 en II Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, 1938, II, pp. 549-558.

nes, la primera de ellas México.¹⁰ Ante ese peligro, España trató de detener el avance angloamericano, promoviendo la separación de los territorios al Sur del Mississippi y constituyendo con ellos una entidad separada. Este proyecto que se denominó la Conspiración Española, estuvo apoyado por algunos funcionarios franceses. Resultaba evidente que los fuertes intereses comerciales que se beneficiaban con la navegación del Mississippi y la colonización que se establecía en sus riberas, despertaba grandes ambiciones entre las tres potencias que deseaban su control, grandes luchas entre ellas, de las cuales a la larga saldrían victoriosos los Estados Unidos al obtener la cesión de la Luisiana que estaba considerada como la llave para penetrar en México.¹¹

Mucho antes de ese año, los políticos americanos cultivaron diversos proyectos que fueron también motivo de preocupación para los dirigentes novohispanos. En 1785 el Ministro John Adams, conocía y comentaba al año siguiente el panfleto conocido como *La Crisis de Europa* en el que se habla de la emancipación de las colonias europeas en América y se proponía una coalición de Gran Bretaña, Estados Unidos, Holanda, Rusia, Dinamarca, Suecia, Prusia y Austria para lograrla. Adams comentaba ante esa proposición, qué debía tenerse en cuenta para su política futura, y mencionaba cómo agentes de la Gran Bretaña y otros países europeos deseaban independizar a las colonias españolas y portuguesas para aprovecharse con su comercio.¹² Diversas noticias llegadas a los Estados Unidos reveladoras del descontento general existente en México, fueron aprovechadas por diversos agentes y funcionarios que no creyeron inconveniente aprovechar cuanto resquicio de inquietud surgiera para apoyar sus intentos expansionistas. Por su parte los descontentos con la política española no tardaron en solicitar el apoyo de diversas potencias, principalmente Inglaterra para obtener la emancipación política que tanto deseaban.

Si los mexicanos deseosos de romper un vínculo político veían que era necesario adoptar una nueva forma de gobierno y esa forma se los proporcionaba el nuevo estado surgido de una guerra emancipadora, los norteamericanos a su vez pensaban que sólo era posible ayudar a México a ser libre si éste consentía en cambiar su mentalidad, en transformarla, como lo afir-

¹⁰ RYDJORD, John, *Foreign interest in the Independence of New Spain, an introduction to the war for Independence...*, by Durham, North Carolina, Duke University Press, 1935, XII-347 pp., ils., p. 77 y ss.

¹¹ *Ibidem*, p. 191 y ss.

¹² *Ibidem*, p. 97. Cfr.: *Diplomatic Correspondence of the United States of America, from the signing of the Definitive Treaty of Peace... to the Adoption of the Constitution*, March 4/1789, 7 vs. Washington, D. C. 1833-34.

maba Jefferson en 1787 al solicitarle un agente de nuestro país su ayuda.¹³ México debería seguir los lineamientos de la Unión Americana, darse una organización semejante, una constitución como la americana, pero antes que nada debería liberarse mentalmente de los vínculos que la ataban al sistema español. Esto explica cómo José Antonio Rojas, perseguido por la inquisición hace un elogio de las ventajas de la independencia americana y copia para sus paisanos la constitución americana.¹⁴ Los Estados Unidos ofrecían a través de las prédicas de Thomas Paine y de los escritos de los censores del régimen español como Santiago Puglia, un modelo a seguir.¹⁵ La reprobación y condena de un sistema que los censores hispanoamericanos hacían y la apología de un modelo que se tomaba por su eficacia como excepcional provocó en la mente de los mexicanos marcada simpatía por el país vecino, por sus instituciones y sus hombres. Esa simpatía que fue creciendo día tras día, sólo se detendría ya hacia 1807-1808 debido a las noticias de la conducta de Wilkinson y Burr en el norte novohispano.¹⁶ Pero ni siquiera eso le restó atractivo al sistema norteamericano. Los mexicanos pudieron distinguir también cómo la política norteamericana era diferente de la Inglesa que como en el caso de Buenos Aires, ofendía a las posesiones hispanoamericanas.¹⁷

¹³ JEFFERSON, Thomas, *The Works of Thomas Jefferson*, 1a. ed. Paul Leicester Ford, 12 vs. New York, 1904-1905 y *The Writings of Thomas Jefferson*, ed. Andrew A. Lipscomb, 20 vs. Washington, Library Edition, 1903.

¹⁴ ALAMÁN, Lucas, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 5 vs. México, J. M. Lara, 1849-1852, III apéndices. En la actualidad preparo un trabajo más amplio en torno de Rojas. El Ministro Luis de Onís, señala María del Carmen Velázquez en su documentado y sólido estudio, veía más tarde con admiración, aun cuando con desconfianza el crecimiento de los Estados Unidos.

¹⁵ Acerca del primero de estos autores véase: PAINE, Thomas, *The Writings of Thomas Paine*, ed. M. D. Conway. 4 vs. New York, 1894-1896. Parte de las obras de Paine corrió traducida por Manuel García de Sena en Hispanoamérica bajo el título *La Independencia de la Costa firme justificada por Thomas Paine treinta años ha. Extracto de sus obras* traducido del inglés al español. Filadelfia, Imprenta de T. y S. Palmer, 1811. Esta obra contiene fragmentos de *De Common Sense, the Dissertation on the first - Principles of Government*. Moderna edición de esta obra es la siguiente: *La Independencia de la Costa Firme, justificada por Thomas Paine, treinta años ha.* Traducida del inglés al español por Don Manuel García de Sena. Con prólogo del profesor Pedro Grases, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1949, 255 pp., Ils. (Comité de Orígenes de la Emancipación Núm. 5.)

¹⁶ DE LA TORRE VILLAR, Ernesto, "Dos proyectos para la Independencia de Hispanoamérica: James Workman, Aaron Burr", en *Revista de Historia de América*, México, No. 49, junio de 1960, 83 pp., en donde se proporciona amplia información sobre esos dos personajes y su acción en las fronteras novohispanas.

¹⁷ El bombardeo y toma de Buenos Aires por los ingleses produjo fuerte conmoción

Los Estados Unidos en la mente novohispana resultaron un ejemplo, y sus dirigentes modelos a seguir como también sus instituciones. No es de extrañar que en los inicios de la Independencia Mexicana, nuestros primeros publicistas como el Dr. Francisco Severo Maldonado en *El Despertador Americano* haya tributado amplios elogios Jorge Washington por sus virtudes cívicas y haya incorporado para conocimiento y estímulo de los mexicanos unas estadísticas reveladoras del crecimiento asombroso del país del Norte a raíz de su independencia. Y esas noticias no debieron circular secretamente pues por el contrario, como hemos dicho anteriormente, en los órganos periodísticos se alababa a los próceres norteamericanos.¹⁸

Independientemente de la copia de la constitución americana que José Antonio Rojas aportara a México, es evidente que muchas otras más circularon entre la población. Eso se demuestra al examinar el primer código fundamental elaborado en México para organizar política y jurídicamente al país. La *Constitución de Apatzingán*, o sea el *Decreto para la libertad de la América Mexicana sancionado en Apatzingán en octubre de 1814*, fue redactado por un grupo muy importante de intelectuales, los cuales a más de amplios conocimientos doctrinales que les sirvieron de fundamento y que muestran su cultura jurídico política, se inspiraron en la Constitución gaitana de 1812 y en las Constituciones francesas de 1791, de 1793 y de 1795, como lo hemos demostrado en otros trabajos, pero también en las constituciones norteamericanas.¹⁹

Los textos norteamericanos utilizados fueron en primer término la Constitución acordada por los delegados del pueblo del Estado de Massachusetts-Bay de 2 de marzo de 1780, la Constitución de los Estados Unidos de América de 17 de septiembre de 1787 y la Constitución de la república de Pennsylvania de 2 de septiembre de 1790. De éstas aprovecharon principalmente los grandes principios, los fundamentos dogmáticos contenidos en la Declaración de Derechos del Hombre más que la parte orgánica, esto

en el pueblo de México. *El Diario de México* de esos años publicó amplia información y comentarios duros de Carlos María de Bustamante.

¹⁸ Comentarios muy elogiosos en torno de los próceres americanos y comparaciones con los nuestros se hacen en periódicos insurgentes como el *Semanario Patriótico Americano* que lo hace de Jefferson y Washington y el *Diario Político Militar Mexicano*. En diversas proclamas de diferentes jefes políticos y militares aparece una mención elogiosa principalmente a Washington.

¹⁹ DE LA TORRE VILLAR, Ernesto, *El Constitucionalismo Mexicano y su origen*, en *Estudio sobre el Decreto Constitucional de Apatzingán*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1964, 618 pp., Ils., pp. 166-24.

es, la que define la forma y la esencia del Estado, la que precisa su estructura político-jurídica, aun cuando algunos de los artículos de carácter orgánico de éstas constituciones fueron también empleados por los diputados de Apatzingán.²⁰

De la Constitución de Massachusetts de 1780, que puede afirmarse fue la que más se siguió, se utilizaron los principios de la Declaración de Derechos, contenidos en los artículos primero, quinto, sexto, séptimo, octavo, décimo, decimocuarto y decimosexto, cuyo espíritu y aun la letra se advierte en los artículos veinticuatro, quinto, veinticinco, cuarto, veinticuatro y cuarenta y uno, veinte y seis, treinta y dos y cuarenta de la de Apatzingán. Del capítulo VI, artículo VII deriva de la inspiración para la implantación del Habeas Corpus.

De la Constitución de 1787 se nota una semejanza entre los artículos, primero, tercero, quinto, octavo y decimosegundo, con las de Apatzingán que siguen: veinticuatro, veinticuatro, cuarto, veinticuatro y cuarenta y uno, y cuarenta.²¹

Del mismo documento, en su adición sexta, se puede desprender una influencia hacia determinados principios que manejaron los constituyentes mexicanos, principalmente los relativos al establecimiento del jurado, y de la sección IX del artículo primero, las referentes al Habeas Corpus. En la sección VIII, del artículo primero que señala las atribuciones del Congreso, se hace una enumeración bastante prolija de las mismas, las cuales son las variantes circunstanciales, van siendo aprovechadas por las Constituciones posteriores: francesas, española y la mexicana de 1814.

De la Constitución de Pennsylvania de 1790 hay notable parecido entre sus artículos primero, segundo y séptimo, con el veinticuatro, cuatro y cuarenta de la de Apatzingán.²²

Esos principios dogmáticos y algunos orgánicos, amplios y generosos elaborados a lo largo de varios siglos de lucha del hombre por su bienestar y libertad que los creadores del derecho constitucional inglés y norteamericano cristalizaron, y posteriormente transmitieron a los revolucionarios franceses, fueron sabiamente aprovechados por los hombres de Chilpancingo-Apatzingán, para estructurar sobre ellos la sociedad que anhelaban.

²⁰ *Ibidem*, p. 198.

²¹ *Ibidem*, p. 199.

²² *Ibidem*.

¿Cómo conocieron nuestros constituyentes esos códigos? La respuesta no es difícil de dar. Posible es que en ediciones inglesas que circularon en toda América a fines del siglo XVIII y principios del XIX; pero también es muy probable que haya sido en versiones españolas u otras, contenidas en la obra de algún tratadista, como Thomas Paine, cuyos estudios fueron bien conocidos por la élite Hispanoamericana y traducidos y publicados numerosas veces en Venezuela, Perú y en Filadelfia, de donde se distribuyeron copiosamente, por los restantes países. Una de las obras de Paine más importante es la que tradujo el inquieto político venezolano Manuel García de Sena, titulada: *La Independencia de la Costa Firme justificada por Thomas Paine treinta años ha. Extracto de sus obras*, traducido del inglés al español por D. Manuel García de Sena, el cual fue publicado en 1811 en la imprenta que T. y J. Palmer tenían en Filadelfia. Este libro de 288 páginas contiene fragmentos de las obras de Paine: *De common Sense*, *De Dissertation on the first-principles of Government* y otras, a más de los siguientes textos legales norteamericanos: Declaración de Independencia de 4 de julio de 1776; Artículos de Confederación y Perpetua Unión de 8 de julio de 1778; Constitución de Massachusetts; Relación de la Constitución de Connecticut; Constitución de New Jersey; Constitución de la República de Pennsylvania y la Constitución de Virginia. Esta obra traducida en 1810 lleva una dedicatoria del propio García de Sena, la cual tiene el propósito de "ilustrar principalmente a sus conciudadanos sobre la legitimidad de la independencia, y sobre el beneficio que de ella debe desprenderse, tomando como base la situación social, política y económica de los Estados Unidos".²³

El aprovechamiento de estos textos así como de las obras de Burke que los constituyentes mexicanos hicieron, muestra que nuestros próceres estuvieron influidos tanto por los textos legales norteamericanos, como por las ideas de numerosos publicistas anglo americanos; cómo supieron aprovechar las ideas generosas de renovación que bullían en el mundo de aquellos años y adaptarlas a sus necesidades. Hombres atentos a los cambios que se operaban en su mundo circundante, acogieron lo que en ese mundo les pareció correcto. El notable desarrollo que los Estados Unidos habían adquirido, su crecimiento, la tranquilidad y respeto de que gozaban, inducía a los mexicanos a adoptarlos, a imitar por de pronto sus formas institucionales que se consideraban fórmulas mágicas en la transformación que todos anhelaban.

La guerra insurgente amplificó la admiración hacia los Estados Unidos. Sus directores creyeron que del país vecino debía proceder el auxilio nece-

²³ *Ibidem*, pp. 199-200.

sario, que en él encontraríamos un aliado, un defensor. Con esta idea actuaron tanto Hidalgo, como Morelos y Rayón.²⁴ Los agentes destacados en ese país muestran la creencia firme que se tuvo del apoyo norteamericano. La presencia, principalmente en las fuerzas de Morelos de norteamericanos, el auxilio recibido por tierra y el que llegaba a través de los puertos del golfo; la presencia no sólo de numerosos soldados sino de auténticos líderes políticos como el Dr. Robinson y otros, sirvió a los emancipadores para crearles una confianza cierta en la ayuda norteamericana. Las decenas de anglos en las fuerzas insurgentes, las armas aportadas al país, el envío de parque y uniformes a través de los buques corsarios salidos de los puertos de Norteamérica, todo ello confirmó un sentimiento de amistad que habría de aumentarse en 1817 con la expedición de Mina y el apoyo de grandes consorcios comerciales interesados en la apertura de los mercados mexicanos.

Por ello no es de extrañar que al consumarse la independencia y tras el intento monárquico de don Agustín de Iturbide que respondía a una forma apoyada por la tradición, al pensar en el establecimiento de la República y su organización, se haya vuelto a pensar en el modelo norteamericano y hayan sido empleados sus códigos fundamentales para elaborar la Constitución de 1824.

Esta Constitución uno de cuyos principios fundamentales radica en la adopción del sistema federal, ha sido criticada desde sus orígenes por sus contemporáneos y por quienes advierten que esta forma gubernativa no responde a nuestra realidad política. Lorenzo de Zavala, el primero, atribuye a nuestros constituyentes de 1823-24 una gran ignorancia de las teorías políticas en boga en su tiempo y señala que para elaborar la constitución se sirvieron como texto y modelo de una mala traducción impresa en Puebla de los Ángeles.²⁵ Esta aseveración que ha corrido de boca en boca y que se repite por la inercia y la pereza, a más de ser de mala fe, desconoce los an-

²⁴ DE LA TORRE VILLAR, Ernesto, *Labor Diplomática de Tadeo Ortiz*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, 206 pp. (Archivo Histórico Diplomático 3a. época No. 4.)

²⁵ DE ZAVALA, Lorenzo, *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México (1808-1830)*, París, New York, 1831-1832. Cfr., a este personaje *vid.*: BURLERSON, Jesse Isaac, *La vida de Lorenzo de Zavala*, México, 1953, 284 h., PARCERO, Ma. de la Luz, *Lorenzo de Zavala, Fuente y origen de la Reforma liberal en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1969, XII-292 pp. (Serie Historia XX), y fundamentalmente la biografía de un coterráneo suyo, SIERRA O'REILLY, Justo, *Noticia sobre su vida y escritos*, en el *Viaje a los Estados Unidos, Mérida de Yucatán*, 1846, 57-383 pp., ils.

tecedentes ya mencionados de la Constitución de Apatzingán, la cual de seguro no conoció Zavala, pero también y lo que es peor, Lorenzo de Zavala no conoció el *Semanario Político y Literario* aparecido en las imprentas de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, en la de Alejandro Valdez y en la de Celestino de la Torre de 1820 a 1822. En el volumen cuarto del *Semanario* —lo señala Jesús Ihmoff Cabrera— aparecen “los documentos interesantes relativos a la primera revolución emprendida en el continente americano” tal es el título con que se presentan al público, y entre esos documentos aparecen: la Declaración de Independencia, los artículos de unión perpetua de 1776 entre las provincias de New Hampshire, Massachusetts-Bay, Rhode Island, Connecticut, New York, New Jersey, Pennsylvania, los estados de Kent y Sussex sobre el río Delaware, Maryland, Virginia, North Carolina, South Carolina y Georgia; la Constitución de los Estados Unidos de 1787, artículos adicionales a la Constitución y diversas arengas de Washington y de Jefferson.²⁶ La publicación en el *Semanario Político y Literario* de éstos documentos debió asegurarles amplia difusión, no sólo en la capital sino en diversas provincias. Por otra parte, a más del *Semanario* apareció en México otro periódico, *El Federalista*, editado del 24 de junio de 1823 al 14 de octubre del mismo y el cual insertó amplios trabajos en torno a la adopción del sistema federal. Este periódico que se vendía acompañado de los discursos de Jorge Washington, fue ampliamente difundido entre los politólogos de la época.

Zavala ignoró también los contactos establecidos entre Esteban Austin, de quien fue bastante amigo y don Miguel Ramos Arizpe. Se sabe que aquél quien había propuesto varios proyectos de ley a los legisladores mexicanos, elaboró un *Plan de Gobierno Federal* que sometió a la consideración de Ramos Arizpe, el cual contenía condensados los principios de la Constitución Americana. Este Plan, como ha sido señalado ya (Gaxiola, Ihmoff) presenta grandes semejanzas con el *Proyecto de Acta Constitutiva* elaborado por el célebre padre del federalismo mexicano, Ramos Arizpe.²⁷

Si Zavala en su *Ensayo Histórico* critica la copia de esa constitución, en su *Viaje a los Estados Unidos* se preocupa por dar a conocer a los mexicanos las formas de gobierno establecidas en la Unión Americana y a ese respecto

²⁶ YHMOFF CABRERA, Jesús, “Dos publicaciones periódicas de interés para los estudios del federalismo en México”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México.

²⁷ GAXIOLA, F. Jorge, *La crisis del pensamiento político y otros ensayos*, México, Porrúa, 1956, p. 177 y ss.

proporciona una información detallada que comenta inteligentemente, de las diversas constituciones estatales y de la Constitución General norteamericana.²⁸ De toda suerte su crítica no disminuye en nada el hecho de que haya sido el modelo norteamericano el adoptado para organizar a la República Mexicana en sus inicios y que de esa primera adopción institucional hayan derivado otras más, que se creyeron necesarias y útiles para encauzar al país.

A continuación veremos, en otros cuantos testimonios, cómo continuó la influencia ideológica de los Estados Unidos, ejerciéndose positiva o negativamente en el desarrollo de México.

El notable y creciente progreso material de los Estados Unidos, la firmeza de sus instituciones, su poderío, el impulso educativo y cultural que elevaba el nivel espiritual del pueblo, el orden establecido dentro de un pleno ambiente de libertad, el libre y efectivo ejercicio democrático, el ascendente nivel económico que el pueblo en general iba adquiriendo, llevó a los inteligentes observadores de aquella realidad a cotejar, a comparar a la sociedad mexicana, a nuestras instituciones con las norteamericanas y a mostrar a éstas como reales modelos a seguir, como paradigmas que sólo a base de una profunda transformación se podrían alcanzar. La pintura que nuestros primeros sociólogos como Zavala hacen de nuestro pueblo y las comparaciones que establecen, pueden molestar nuestro nacionalismo, mas esos cuadros corresponden a una realidad. Es posible que haya exageraciones, pero éstas resultaban necesarias ante el cambio que se deseaba. El propio Zavala se da cuenta que sus descripciones podrían molestar la quisquillosa sensibilidad mexicana, mas cree necesario mostrar los males para proponer los remedios. Por otra parte, Zavala no es un crítico que vea en lo mexicano aspectos puramente negativos. Advierte en el modelo imperfecciones, encuentra en el vecino país elementos negativos que le parecen constituyen un mal grave dentro de la sociedad norteamericana, defectos o concepciones sociales inadmisibles que chocan por completo con la concepción mexicana del prójimo, del hombre en general.

Algunas de las comparaciones generales que Zavala hace entre los dos países, entre dos formas de ser, entre dos culturas son las siguientes:

Los Estados Unidos, afirma, son "un pueblo laborioso, activo, reflexivo,

²⁸ DE ZAVALA, LORENZO, *Viaje a los Estados Unidos del Norte de América*, París, Imp. de Decorchant, 1834, VII-374 pp. y *passim*. Ésta es la edición que hemos utilizado.

circunspecto, religioso en medio de la multiplicidad de sectas, tolerante, avaro, libre, orgulloso y perseverante. El mexicano es ligero, perezoso, intolante, generoso y casi pródigo, vano, guerrero, supersticioso, ignorante y enemigo de todo yugo. El norteamericano trabaja, el mexicano se divierte; el primero gasta lo menos que puede, el segundo hasta lo que no tiene: aquél lleva a efecto las empresas más arduas hasta su conclusión, éste las abandona a los primeros pasos: el uno vive en su casa, la adorna, la amuebla, la preserva de las inclemencias; el otro pasa su tiempo en la calle, huye la habitación, y en un suelo en donde no hay estaciones poco cuida del lugar de su descanso. En los Estados del Norte todos son propietarios y tienden a aumentar su fortuna; en México los pocos que hay la descuidan y algunos la dilapidan.

Al hablar así debe entenderse que hay honorables excepciones, y que especialmente entre la gente de educación se encuentran virtudes sociales y domésticas muy recomendables. También hay en los Estados Unidos personas pródigas, perezosas y despreciables. Pero no es ésta la regla general.

Parece que oigo a algunos de mis paisanos gritar: "¡Qué horror! ved cómo nos desacredita este indigno mexicano, y nos presenta a la vista de los pueblos civilizados. Tranquilizaos, señores, que ya otros han dicho eso y mucho más de nosotros y de nuestros padres los Españoles. ¿Queréis que no se diga? Enmendaos. Quitad esos ochenta y siete días de fiesta del año que dedicáis al juego, a la embriaguez y a los placeres. Acumulad capitales para vuestra decente manutención y la de vuestras familias, para dar garantías de vuestro interés en la conservación del orden social: tolerad las opiniones de los demás: sed indulgentes con los que no creen lo que vosotros creéis: dejad a los huéspedes de vuestro país ejercer libremente su industria, cualquiera que sea, y adorar al supremo Autor del Universo, conforme a su conciencia. Dedicad al trabajo útil: componed vuestros caminos: levantad casas para vivir como racionales: vestid a vuestros hijos y a vuestras esposas con decencia: no exitéis tumultos para apoderaros de lo ajeno: por último vivid el fruto de vuestro trabajo, y entonces seréis dignos de la libertad y de los elogios de los hombres sensatos e imparciales".²⁹

Más adelante tendrá ocasión de insistir en esas diferencias que no las hace con la mira de denigrar, sino de corregir, de ofrecer un modelo a seguir, un ejemplo que es posible emular en la medida en que nos esforcemos a abandonar vicios ancestrales y adoptar una conducta positiva. Considera Zavala

²⁹ *Ibidem*, pp. III-VI.

que no todo lo que se veía en el vecino país era bueno, que allá también había grupos que vivían en condiciones infrahumanas de las que difícilmente podían escapar y que en México, pese a la existencia de varios grupos en situación paupérrima, éstos tenían sobre aquéllos una esperanza de mejoría. Esto lo pone de relieve al comparar la situación de los Squatters del Mississippi con los indios de Chalco y del Valle de Toluca.³⁰

Las diferencias sociales existentes en los Estados Unidos son subrayadas por Zavala. Si fue un admirador entusiasta de sus instituciones jurídicas, económicas, educativas, también fue un censor rígido, de la persistencia en el país que admiraba, de una realidad social angustiosa, de sentimientos que no

³⁰ *Ibidem*, p. 47. La comparación que hace es la siguiente: "En los bancos menos cenagosos de las orillas hay rancherías o pequeñas casas de madera, montadas sobre estacas que las sostienen y preservan de la humedad y de los lagartos, y en estas miserables chozas habitan los proveedores de leña para los trescientos barcos que viajan en aquel caudaloso río. Los Americanos los llaman Squatters, que creo quiere decir agachados: será sin duda porque no pueden estar en pie en sus habitaciones por ser muy pequeñas. Mrs. Trollope hace una pintura muy melancólica de estas pobres gentes. 'De tiempo en tiempo, dice esta viajera, aparecen unas cabañas de cortadores de leña, que proveen a los buques de vapor de la necesaria, y que viven en este tráfico a riesgo, o mejor diré, con la certidumbre de una muerte prematura, a cambio de pesos y de whiskey (aguardiente de maíz). Estas tristes habitaciones están en la mayor parte inundadas durante el invierno, y las mejores están sobre estacas que preservan a los habitantes de ahogarse cuando suben las aguas del río. Estos desgraciados seres son víctimas de calenturas agudas, que ellos desafían sin miedo alentados por el estímulo de licores espirituosos de que hacen uso. El aspecto macilento de sus miserables hijos y mujeres causa horror, y aunque se repetía este espectáculo con frecuencia jamás dejó de causarme la misma impresión. Su color es pálido azulado y todos parecen hidrópicos. Una vaca y dos o tres puercos, con el agua hasta las rodillas, distinguen a los más acomodados entre estos desventurados, y lo que puedo asegurar es que nunca vi la naturaleza humana reducida a tanta degradación como aparece en los leñeros de los malsanos bancos del Misisipi.'

En efecto es exacta la descripción de Mrs. Trollope. Pero yo he visto varias de estas pequeñas rancherías aumentarse en los lugares en donde lo permitía la altura de las tierras litorales, y formar ya aldeas en que se comienzan a establecer casas de alguna comodidad. Nuestros Indios de la laguna de Chalco y de los pantanos del valle de Toluca se hallan en la misma situación de estos Squatters. Pero hay esta diferencia, que nuestros Indios pueden mejorar mucho las tierras, establecer sus casas sobre un suelo sólido, criar animales y coger cosechas; mientras que éstos no pueden salir del pequeño círculo en que han establecido sus cortes de madera y leña, porque los aluviones del río no se lo permiten. En un pueblo a tres leguas de Toluca, llamado San Pedro de los petates, los Indios viven dentro de las aguas que se derraman del río de Lerma en tiempo de lluvias. Mueren muy jóvenes, y la última peste del cólera, que hizo tan pocos estragos en la capital del Estado, acabó casi con aquella pequeña población".

se conciliaban con el espíritu humanitario, amplio, de esencia cristiana fraternal que la civilización cristiana, española y mediterránea le había dotado. Por ello Zavala no puede menos de condenar la desigualdad racial, la discriminación de la población negra que se hacía en los Estados Unidos. Estima que los norteamericanos pese a sus adelantos en la democracia política, no habían alcanzado una democracia social efectiva. De esta consideración penetrante, de este sentimiento producto de una larga, sana y positiva tradición, va a derivar el párrafo siguiente en el cual Zavala, a base de una gran sinceridad conviene en conceder a la civilización cristiano-hispánica una mayor superioridad que la que encuentra en las formas imperantes en los Estados Unidos:

"Aunque los católicos y los protestantes convienen —escribe— en que todos los hombres son hijos de Dios, hermanos entre sí y herederos de la gloria con iguales títulos, sólo los primeros dan ejemplos prácticos de esta profesión de fe. En un templo católico el negro y el blanco, el esclavo y su señor, el noble y el plebeyo se arrodillan delante de un mismo altar, y allí hay un olvido temporal de todas las distinciones humanas: todos vienen con el carácter de pecadores y no hay otro rango que el de la jerarquía eclesiástica. En este sagrado recinto no recibe inciensos el rico, no se lisonja el orgullo de nadie ni el pobre se siente abatido; desaparece el sello de la degradación de la frente del esclavo al verse admitido con los libres y ricos en común para elevar sus cánticos y ruego al autor de la naturaleza. En los templos protestantes no es así. Todas las gentes de color son excluidos o separadas en un rincón por enrejados o barandales; de manera que aun en aquel momento tienen que sentir su condición degradada.

El más miserable esclavo recibe de manos del sacerdote católico todos los consuelos de la religión. Es visitado en su enfermedad, consolado en sus aflicciones; sus labios moribundos reciben la hostia consagrada, y en el último momento de su agonía, la voz postrera que escucha es el sublime apóstrofe que dirige el católico al moribundo: "Proficiscere anima christiana. Parte en paz, alma cristiana". ¿Cómo no han de ser así católicos todos los esclavos y negros de la Luisiana.³¹

Y más adelante hace presente la superioridad de la cultura cristiano latina sobre la anglosajona y protestante en ese aspecto al comparar la superioridad jurídica y legislativa que México tiene sobre el vecino país.

"Al pasar de la República Mexicana a los Estados Unidos que permiten

³¹ *Ibidem*, pp. 58-59.

la esclavitud en nuestra hermana y vecina, no puede dejar el filósofo de sentir el contraste que se advierte entre ambos países, ni dejar de experimentar una agradable memoria por los que han abolido este degradante tráfico y hecho desaparecer entre nosotros los vestigios de tan humillante condición de una especie humana. El general Guerrero dio un decreto el 16 de septiembre de 1829, en virtud de facultades extraordinarias, por las generosas inspiraciones de D. José María Tornel. A mi pasada por Nueva Orleans había en venta más de un mil esclavos. Esta gente es tratada con mucha severidad en la Luisiana. Ellos hacen el servicio de las casas y posadas, y generalmente duermen en el suelo. Cuando un amo quiere castigar a su esclavo o esclava, los manda a la cárcel con un billete que contiene la orden del número de azotes que debe darles el carcelero. El pobre hombre o mujer vuelve a su casa con la nota que participa habersele aplicado el castigo prevenido. Cuando el amo lo estima conveniente ordena que se aten las manos del esclavo por otras, se le eche a tierra boca abajo, y se le azote de esta manera. Muchas veces se oyen los gritos y lamentos de estos infelices, al pasar por las cárceles por la mañana.”³²

Fuera de estas diferencias que estima son un lastre de la cultura norteamericana, defectos muy sensibles en su desarrollo social, todo lo demás parece a los ojos de Zavala superior, y digno de imitar.

Estima que la organización político-jurídica de Norteamérica debe ser seguida ajustándola a la realidad y luego que se conozca a fondo; que ciertas formas judiciales como el jurado deben establecerse en México, por lo que él abogó tanto en el Estado de México al igual que el Dr. José María Luis Mora; que debe esforzarse el país por establecer, al igual que allá, una limpia democracia política, la cual deba ser respetada como expresión libre y espontánea de la voluntad popular. Que su ejercicio salvaguardado tanto por el Estado, como por una alta conciencia ciudadana evitará los continuos golpes de Estado, los motines y las rebeliones caudillistas.

Afirmaba don Lorenzo que la conciencia ciudadano sólo era posible establecerla a base de una transformación cultural de la población, lo cual sólo se lograría, favoreciendo las instituciones de enseñanza, la instrucción pública que debería llegar a todas las capas del pueblo. Zavala es un fervoroso partidario de los sistemas educativos establecidos en los Estados Unidos y al igual que el Dr. Mora, aboga por un cambio radical en nuestros planteles,

³² *Ibidem*, p. 52.

que modificará a la larga la mentalidad de los mexicanos.³³ Zavala estaba consciente que sólo un cambio de mentalidad, como Jefferson opinaba, podría lograr que el pueblo mexicano se transformara. Ese cambio, Zavala no lo creía imposible. Pensaba que había que utilizar la educación, la religión,

³³ *Ibidem*, p. 145 y otras. En relación con la educación como fuerza de transformación, escribe: “Este ramo es uno de los más atendidos en aquella ciudad. Nueva York tiene más de trescientas escuelas, la mayor parte gratuitas, en que aprenden cerca de cuarenta mil niños de ambos sexos. No he visto ningún hombre que no sepa leer, y muy pocos son los que no sepan escribir entre los que habitan las ciudades de los Estados Unidos. De aquí proviene el que lean los papeles públicos, tomen parte en las cuestiones de grande interés, y formen una masa de opinión irresistible. Ningún pueblo hay ni ha habido en donde los ciudadanos tengan o hayan tenido una influencia tan decisiva y directa en las resoluciones de su gobierno. En Atenas y en Roma un pueblo dirigido por oradores ambiciosos o asalariados, tomaba al parecer sus resoluciones después del examen de la materia que se sujetaban a su deliberación. Todo era obra del entusiasmo o del espíritu de partido, de donde resultaban esos actos de injusticia, que la posteridad ha condenado, y que condujeron aquellas repúblicas a su ruina. Pericles en Atenas, y Cicerón en Roma, no fueron los únicos que dominaron y dirigieron la multitud por su elocuencia. Aristófanes comenzó la desgracia de Sócrates, y Anito sublevó los sentimientos del pueblo contra el más sabio de los hombres. Clodio dio principio a la desgracia del grande orador romano, y Antonio le llevó al suplicio. En los Estados Unidos del Norte aunque el pueblo gobierne, y las cámaras sean su fiel intérprete, las resoluciones vienen de largas y profundas discusiones. Los Meetings o asambleas populares en que se debaten las cuestiones políticas, no resuelven nada definitivamente. Manifiestan únicamente la opinión de una fracción pequeña del país, que encuentra o no encuentra simpatías o cooperación en las otras asambleas de la Unión. Entre tanto se discuten las mismas cuestiones en los periódicos y el Norte-Americano al pie de un árbol si es labrador o pastor, o en su bufete si es abogado, o en su mostrador si negociante, o en su taller si artesano, lee y fija sus ideas con calma y madurez. Un gobierno semejante es la utopía buscada por los escritores políticos”.

El señor Van-Buren tuvo la bondad de acompañarme a visitar al presidente Jackson, a quien vi por segunda vez, habiéndolo hecho antes en Cincinnati, como llevo dicho. El ilustre jefe me invitó a comer y tuve la satisfacción de sentarme al lado de uno de los grandes personajes históricos de la república angloamericana, y oír de su boca la relación de algunos sucesos importantes. Nuestra conversación giró principalmente acerca de los sucesos de México, y el respetable anciano se explicó con un tacto y discernimiento que me dio una idea ventajosa de su capacidad mental y de su juicio recto. “Ustedes, me dijo, tienen que pasar por muchas pruebas antes de purgarse de los vicios y preocupaciones de su anterior educación y forma de gobierno. Los pueblos siguen por mucho tiempo, después de un cambio político, los impulsos y dirección de sus anteriores hábitos, y para variarlos se necesita más que leyes, la enseñanza y la educación popular.”

Y adelante, pp. 301-303 añade: “En Boston hay sesenta y ocho escuelas gratuitas, fuera de veintitrés dominicales. Es cierto que en este Estado y el de Connecticut, es

la política y aun la coacción para hacerlo posible, que sólo mediante una lucha que necesariamente despertaría resistencias se podría llegar a triunfar y a establecer un país que aprovechando sus elementos particulares positivos, admitiera los que le vendrían de naciones más adelantadas, de culturas que él creía superiores, no por la raza ni por la sangre, sino por su instrucción, su disciplina, por el cultivo de la libertad, por la vigilancia del orden y el mantenimiento de la paz, por su laboriosidad, su espíritu de empresa, por su tolerancia. Advierte que para realizar ese cambio se requiere renovar la sangre y el espíritu, y que esto sólo será posible, así lo creía él al igual que muchos otros mexicanos que veían en la colonización extranjera una panacea, mediante una fuerte corriente migratoria que transformara toda nuestra forma de ser. De ahí deriva este trozo que apareció en su *Ensayo Histórico*, reitera en su *Viaje a los Estados Unidos*.

“En mi *Ensayo histórico de las revoluciones de México* he manifestado mis opiniones acerca de esa bella y rica porción de terreno, conocido antes por provincia de Texas, y hoy como una parte integrante del Estado de Coahuila

en donde la educación está más adelantada. Según el cálculo hecho por las relaciones oficiales venidas a la capital en 1830, entre sesenta mil personas, sólo había cuatrocientas que no sabían leer ni escribir, y de ciento treinta y un pueblos que presentaron sus estados de educación, ascendía a doce mil trescientos noventa y tres el número de niños de ambos sexos, que aprendían a leer, escribir, aritmética y álgebra, principios de geografía, historia, dibujo y religión, y sólo había cincuenta y ocho que no sabían leer y escribir, entre todos los niños desde catorce a veinte años. La suma anual destinada en la ciudad de Boston de los fondos públicos para este sagrado objeto, es desde cincuenta hasta setenta mil pesos.

El método de arreglar estos establecimientos en los Estados Unidos merece la atención de los mexicanos. Cada año se reúnen los representantes de los respectivos barrios y nombran diez o doce comisionados que llaman Trustees, los cuales se encargan de la colectación de los fondos, de su distribución, del examen del estado de las escuelas, conducta de los maestros, número de niños, instrumentos, libros, etc. Éstos recogen los productos de los legados, donaciones, concesiones de las legislaturas y demás productos destinados a la educación. Cuando han concluido su año, publican una relación en que se cuenta al público de todo lo que han observado, las mejoras que juzgan deben hacerse, de los gastos, número de niños, etc. Ahora que escribo esto, tengo a la vista la vigesimacuarta relación anual de los Trustees de la sociedad pública de Nueva York; *Twenty-fourth report of the public school society of New York*.

Se puede asegurar, sobre cálculos muy aproximados, que una tercera parte de los habitantes de los Estados de Massachusetts y Connecticut concurren a las escuelas, y que a excepción de dos mil personas, en una población de dos millones que tienen estos Estados, todos saben leer y escribir a lo menos. Compárese esta situación moral del pueblo de los Estados Unidos con uno o dos de nuestros Estados, y se conocerá cuál es la verdadera razón porque es imposible por ahora nivelar nuestras institucio-

y Texas. Abierta la puerta a la colonización, como debía ser, bajo un sistema de gobierno libre, era necesario que una generación nueva apareciese dentro de pocos años poblando parte de la República Mexicana, y de consiguiente que esta nueva población fuese enteramente heterogénea, respecto de las otras provincias o Estados del país. Quince o veinte mil extranjeros distribuidos en las vastas comarcas de México, Oaxaca, Veracruz, etc., diseminados entre los antiguos habitantes, no pueden causar ningún cambio súbito en sus usos, costumbres y hábitos. Más bien ellos adoptan las inclinaciones, maneras, idioma, religión, política y aun los vicios de la multitud que les rodea. Un inglés será mexicano en México, y un mexicano inglés en Londres. No sucederá lo mismo con las colonias. Lugares enteramente desiertos, bosques y florestas, inhabitadas hace doce años, convertidos en villas y pueblos repentinamente por alemanes, irlandeses, y norteamericanos, deben por necesidad formar una nación enteramente diversa, y sería absurdo pretender que renunciassen a su religión, a sus costumbres y a sus más profundas convicciones. ¿Cuáles serán los resultados?

Ya lo he anunciado muchas veces. Ellos no podrán sujetarse al régimen militar y gobierno eclesiástico, que por desgracia ha continuado en el terri-

nes a las de nuestros vecinos, particularmente en algunos Estados. Los de México, por ejemplo, y Yucatán, de que tengo mayor conocimiento, se puede afirmar que, entre un millón doscientos mil habitantes que tiene el primero, y setecientos mil que tiene el segundo, habrá, cuando mucho, la proporción de uno entre veinte. Algo más: entre los cinco milésimos que saben leer y escribir dos quintos no conocen la aritmética, tres quintos ignoran hasta el significado de la voz geografía, historia, astronomía, etc. Cuatro quintos no saben lo que es la Biblia, y los nombres de Génesis, Paralipomenon, Evangelio, Apocalipsis son enteramente desconocidos. Añádase a esto que en Yucatán hay a lo menos un tercio de los habitantes que no hablan el castellano, y en el Estado de México un quinto. Los que cuentan por nada el grado de civilización de las masas para dar instituciones a los pueblos, o son sumamente ignorantes, o son extremadamente perversos.”

De una de tantas instituciones educativas existentes en la Unión, la Academia Militar de West Point que se deseó tomar como modelo para crear nuestro colegio militar, y de sus sistemas, escribe: “West Point es el punto en que está la escuela militar, colocada sobre una vasta plataforma que pertenece a una rama de los Alleghanis, y a sus pies corre el majestuoso Hudson. La meseta está elevada más de trescientos pies sobre el nivel del río, y de consiguiente el aire es sano, los estudiantes gozan de buena salud. El estado mismo de aislamiento de este instituto, les pone al abrigo de la corrupción de las ciudades, al mismo tiempo que les obliga a entregarse a sus estudios sin distracciones. La instrucción y las costumbres ganan al mismo tiempo. El número de estudiantes es de doscientos veinte: son recibidos gratuitamente, luego que el secretario de la guerra de los Estados Unidos comunica la orden del presidente. Las condiciones que deben tener los jóvenes, son de quince a diez y ocho

torio mexicano, a pesar de las constituciones república democráticas. Alegarán las instituciones que deben gobernar el país; y querrán que no sean un engaño, una ilusión, sino una realidad. Cuando un jefe militar intente intervenir en sus transacciones civiles, resistirán y triunfarán. Formarán asambleas populares para tratar los asuntos públicos, como se practica en los Estados Unidos y en Inglaterra. Levantarán capillas de diferentes cultos para adorar al Creador conforme a sus creencias. Las prácticas religiosas son una necesidad social, uno de los grandes consuelos a los males de la humanidad. ¿El gobierno de México enviará a Texas una legión de soldados para hacer cumplir el artículo 30. de la Constitución Mexicana, que prohíbe el ejercicio de otro culto que el católico? Dentro de pocos años esta feliz conquista de civilización continuará su curso por los otros Estados hacia el sudoeste, y los de Tamaulipas, Nuevo León, San Luis, Chihuahua, Durango, Jalisco y Zacatecas serán los más libres en la confederación mexicana; mientras que los de México, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Michoacán y Chiapas tendrán que experimentar, durante algún tiempo, la influencia militar y eclesiástica.³⁴

Zavala como Mora pensaban que la existencia de dos cuerpos el clero y el ejército que para él representaban la mayor resistencia a vencer, pues desvirtuando su esencia se habían convertido en grupos que trataban de man-

años de edad; buena letra, conocimiento perfecto de la lengua inglesa y poseer los primeros elementos de aritmética. El curso de estudios es de cuatro años, en cuyo período aprenden las matemáticas, astronomía, física experimental, ciencias militares, historia natural, geografía, lengua francesa, historia, dibujo, filosofía moral y las leyes de la Unión. Se les enseña al mismo tiempo el manejo de armas, el ejercicio de campaña y la práctica del arte militar en general. Con este objeto se destinan dos meses del año a hacer en las comarcas cercanas excursiones, en donde los estudiantes levantan planos, toman posiciones y se acostumbran a las fatigas de la campaña.

Las ciencias matemáticas son las en que se ocupan más activamente. Se exigen de los colegiales conocimientos de mucha extensión y superiores a los que en Europa se requieren generalmente para hacer un buen oficial de infantería o caballería. Se da mucha importancia a las matemáticas en los Estados Unidos, seguramente porque hay todavía y habrá por mucho tiempo una grande cantidad de territorios que explorar y fecundar, a cuyo efecto los conocimientos matemáticos son sumamente útiles.

En todo el establecimiento reina el orden y la decencia, y la instrucción es bastante avanzada. Hace pocos años que un joven indio de la tribu de los Crecks, llamado Moniac, ocupaba un lugar distinguido entre los estudiantes. Yo he oído elogios acerca de sus conocimientos matemáticos, de personas que le vieron resolver diversas cuestiones de geometría y análisis con grande facilidad. Este rasgo y muchos que podría citar de Indios mexicanos que hacen honor a su patria, desmienten la aserción de Buffon y Raynal de que los indígenas de las Américas no pueden llegar al grado de inteligencia que los habitantes del antiguo mundo.”

³⁴ *Ibidem*, pp. 140-142.

tener a toda costa el antiguo régimen, se opondrían a ese cambio. Por ello es que desea la existencia de una iglesia desligada de toda intervención política, de un poder netamente espiritual que ejerza sobre la sociedad una sana influencia, que mediante sus prácticas conduzca al pueblo no a la realización de actos supersticiosos, sino a acrecentar profundamente sus sentimientos religiosos que le harán ser cada día mejor, alejándole de prácticas viciosas, y que aumenten la moral y purifiquen en general al ambiente.

Considera perjudicial la alianza de Estado e Iglesia y más aun el absolutismo religioso que ahoga la libertad de creer sin cortapisas y sin presiones. Menciona que la alianza de Estado e Iglesia es nociva, pues el Estado se ha apoyado muchas veces en la iglesia para ahogar las libertades esenciales. Propone por ello una absoluta separación, y una amplia tolerancia religiosa. La religión es para Zavala elemento importante en toda sociedad, pero indica que debe ejercerse sin coacciones. Esta reflexión y la observación de la libertad de cultos existente en norteamérica, ninguno de los cuales contaba con el apoyo político, es la que le lleva a escribir:

“El pueblo americano es sumamente religioso, hasta el grado de fanático en algunos pueblos y congregaciones; pero el culto está enteramente en manos del pueblo. Ni el gobierno general, ni el de los Estados tienen género alguno de intervención en las materias religiosas. La necesidad de tener un templo o capilla para juntarse los sábados, como ellos dicen, conforme al precepto del *Génesis*, forma esas asambleas de gentes de un mismo culto, quienes convienen en los términos en que se ha de arreglar el culto: nombran sus ministros, los mantienen, y ejercen sobre ellos la jurisdicción que debe tener una compañía que paga sus pendientes. Para facilitar el ejercicio de su gobierno litúrgico y económico, se eligen cierto número de personas que tienen las facultades de administración delegadas por la congregación. Entre los protestantes, luteranos, presbiterianos, episcopales, etc., el pueblo elige sus ministros, y los despide cuando tienen mala conducta. Entre los católicos sucede lo mismo; pero usan la forma de pedirlo al obispo, que jamás se lo niega. Los obispos católicos son enviados por el papa; y ellos los reciben o no según les parece conveniente. Los episcopales, cuando tienen vacante, se reúnen a nombrar sus prelados. Todo esto es conforme a la disciplina de los primeros siglos del cristianismo, y compatible con el sistema de igualdad popular. Otro cualquier método, en que el gobierno tenga parte en los negocios del culto, es destructivo de la libertad.”³⁵

³⁵ *Ibidem*, pp. 130-131.

El pleno conocimiento de la realidad mexicana, de los defectos y desviaciones que él mismo, Zavala, había causado, y su comparación con un modelo que era la cristalización perfecta de amplios ideales de la humanidad, de los ideales de la ilustración y del liberalismo, llevan a este sociólogo y político perspicaz a admitir como posible una gran transformación para México, transformación basada en el ejemplo que ofrecían los Estados Unidos.

Admirado, enceguecido por la deslumbrante luz que emanaba de un país en pleno crecimiento, seguro de que ahí se hacían realidad los principios que él había adoptado y que creía tenían validez universal, Zavala como otros efusivos idealistas, trató de transformar a México, haciéndolo semejante a los Estados Unidos. No pudo advertir, y en ello radicó su error, que bajo todo el aspecto positivo que ese país ofrecía: crecimiento, poderío, firmeza institucional, libertad, democracia, cultura, tolerancia, yacían poderosas fuerzas que si bien apoyaban toda esa estructura, trataban de aprovecharla en un interés más efectivo, el del dominio político, el de la hegemonía económica, el de la absorción y sujeción de todos aquellos grupos, de todos aquellos países, de los que ansiaban sus riquezas. Creyó Zavala que los colonos que favorecería tendrían alma de pastores bondadosos que con su ejemplo modificarían a la población y no vio, cómo por abajo de las exigencias de los colonos se movía una fuerza expansiva empujada por poderosos, pero inclementes intereses.

De toda suerte, en Zavala se pueden advertir en plenitud una serie de influencias ideológicas, muchas de ellas positivas que actuaron en nuestra realidad.

Un largo párrafo final, muestra a qué conclusiones podía arribar este ideólogo mexicano en su admiración hacia los Estados Unidos.

“Al echar una ojeada rápida sobre esa nación gigantesca, que nació ayer y que hoy extiende sus brazos desde el Atlántico hasta el Pacífico y mar de la China; el observador queda absorto y naturalmente se hace la cuestión, de cuál será el término de su grandeza y prosperidad. No es el poder de las conquistas ni la fuerza de las armas; tampoco el prestigio ni las ilusiones de un culto que reúne a las reglas de la moral los misterios del dogma, es un orden social nuevo, brillante, positivo; un sistema político que ha excluido todos los privilegios, todas las distinciones consagradas por los siglos anteriores, el que ha hecho esa prodigiosa creación. A la vista de este fenómeno político, los hombres de estado de todos los países, los filósofos, los economistas se han detenido a contemplar la marcha rápida de este portentoso pueblo, y conviniendo unánimes en la nunca vista prosperidad de sus habi-

tantes al lado de la sobriedad, del amor al trabajo, de la libertad más indefinida, de las virtudes domésticas, de una actividad creadora y de una religiosidad casi fanática, se han esforzado a explicar las causas de estos grandes resultados.

En efecto, la escuela política de los Estados Unidos es un sistema completo; obra clásica, única: un descubrimiento semejante al de la imprenta, al de la brújula, al del vapor; pero un descubrimiento que aplica la fuerza moral de las inteligencias individuales a mover la gran máquina social hasta hoy arrastrada, más bien que dirigida, tirada por resortes facticios, compuesta de combinaciones heterogéneas, mosaico monstruoso de trozos unidos de feudalismo, superstición, privilegios de castas, legitimidad, santidades y otros elementos contranaturales; y escombros de ese diluvio de tinieblas que inundó al género humano durante doce centurias.

Muy bien pueden los publicistas europeos librarse a intepretaciones, vaticinios, conjeturas y comentarios siniestros sobre las constituciones, porvenir, estabilidad y leyes de los Estados Unidos. Lo que no pueden negar, es, que no hay ni hubo jamás un pueblo en que los derechos del ciudadano fuesen más respetados, en que los individuos tuviesen más participación en el gobierno, en que las masas estuviesen más perfectamente niveladas en todos los goces sociales. ¿Qué género de argumento es contra sus instituciones el anunciar a una nación un porvenir desgraciado, catástrofes melancólicas, cuando al presente está llena de vida, de felicidad y de ventura? Los que no pueden resistir a la convicción de los hechos palpables, de una experiencia diaria, recurren a vaticinios funestos y predicen ya la disolución de la gran república. Nosotros les contestaremos que vale más el bien presente, que esperanzas nunca realizadas: que no habrá un hombre ni pueblo que prefiera vivir en la opresión o en la miseria, a la existencia feliz e independiente de aquella república; sólo porque algunos malhumorados políticos le dicen que aquella situación próspera no durará doscientos años. No, jamás se debilitará la fuerza de ese ejemplo vivo y perseverante de utopía social, con semejantes argumentos. Espiad enhorabuena sus pequeñas y efímeras asonadas; exagerar el calor de sus debates públicos; los tumultos de sus elecciones; sus rarísimas aberraciones de fanatismo presbiteriano; su aversión a la casta negra, sus dificultades por su sistema de esclavitud, sus cuestiones de aranceles, embrazos momentáneos de sus bancos; comentad de la manera más desfavorable estas crisis políticas y económicas; una solución positiva, una peripecia feliz y pronta viene a contestar todos vuestros argumentos. Aquel pueblo, lleno de vida y movimiento, continúa su curso a un fin, y desde las fronteras de la Nueva Escocia, hasta las de Nuevo México, el Norteamericano sólo obra

sobre estos principios: trabajo y derechos del ciudadano. Su código es conciso, pero claro, neto, perceptible. En las cuestiones combinadas, en que no pueden decidir por no estar al alcance de las clases menos ilustradas, se refieren enteramente a aquella parte que les ha parecido haber merecido mejor su confianza, por una serie de acciones y decisiones rectas y de resultados benéficos.

Pero es necesario distinguir a la nación mexicana aquella parte poblada, disciplinada, fundada por decirlo así, en los moldes de su antigua metrópoli, de la parte desnuda de habitantes, y de consiguiente susceptible de una nueva población, diversa enteramente de la otra. En la primera existirá por muchos años todavía la lucha de principios opuestos que se han plantado en sus instituciones y será inevitable la guerra civil, mientras que en la segunda los colonos americanos, alemanes, irlandeses e ingleses forman pueblos enteramente libres, que prosperarán pacíficamente bajo la influencia de sus instituciones democráticas, y más que todo de sus hábitos al trabajo, de sus ideas y convicciones acerca de la dignidad del hombre y del respeto que se debe a las leyes. Así pues, mientras que los Estados de Puebla, Chiapas, Oaxaca, México, Querétaro, Michoacán, Guanajuato continúan entregados al brazo militar y eclesiástico en pena de sus preocupaciones, de su ignorancia y de su superstición; mientras que en el seno de estos Estados algunos patriotas generosos e ilustrados harán esfuerzos para elevar a sus conciudadanos al nivel de las instituciones adoptadas, y procurarán darles lecciones de libertad y de tolerancia; mientras estos elementos opuestos enciendan el combate entre una juventud ardiente, amante del progreso y de la civilización, y un clero ignorante, apegado fuertemente a sus privilegios y rentas; sostenido por algunos generales y oficiales reliquias del antiguo ejército español, sin fe, sin honor, sin patriotismo, poseídos de una sórdida avaricia y entregados a vicios degradantes, mientras esto pasa en estos Estados, los otros se poblarán, se enriquecerán, procurando evitar ser contaminados por los desastrosos acontecimientos de sus hermanos del mediodía.

El término sin embargo será el triunfo de la libertad en estos Estados; y sobre los escombros góticos y de privilegios insostenibles, se levantará una generación gloriosa e ilustrada, que poniendo en movimiento todos los elementos de riqueza de que abundan, asociará al fin esa clase indígena degradada y envilecida hasta hoy, a la familia civilizada, enseñándola a pensar y a estimar su dignidad elevando sus pensamientos. ¿Qué barrera podrá oponerse a este torrente que ha nacido hace veinticuatro años en un pequeño pueblo del Bajío, oscuro en su origen, sin dirección ni cause, devastando cuanto encontraba, hoy un río majestuoso que recibe aguas puras y crista-

linas de otros países, y que fecundará todo el territorio mexicano? Inútiles esfuerzos opondrá una generación envilecida, heredera de las tradiciones y creencias castellanas, y defensora sin grandes resultados de sus antisociales doctrinas. El sistema americano obtendrá una victoria completa aunque ensangrentada.³⁶

La influencia ideológica de los Estados Unidos no se detiene en las primeras décadas de nuestra vida independiente. Ni la guerra de Texas en 1835 ni la invasión de 1847 impiden que siga ejerciéndose. No me refiero a la política intervencionista de ese país en nuestro desarrollo político y económico, sino a una influencia cultural, a un paso espontáneo y tranquilo de ideas, de instituciones, de formas de ser.

Esa influencia se observa tanto en lo material como en lo espiritual. Es evidente que no todo cuanto ocurría en los Estados Unidos influía en México, pero sí muchos de los hechos trascendentales de aquel país repercutieron en nuestro desarrollo. El ascenso de Lincoln a la Presidencia de la República, la guerra de secesión, importaron muchísimo en nuestra política internacional y la consolidación de la República, lograda con el esfuerzo del pueblo mexicano que cobró en ese momento conciencia plena de la nacionalidad, debe reconocer que el triunfo de las ideas de Abraham Lincoln apoyó ese esfuerzo.

La República, una vez que puso en juego un vasto plan de transformaciones principalmente en lo cultural, transformaciones que aun nos benefician, siguió con interés el desarrollo institucional de los Estados Unidos y no sólo el institucional sino el general.

El triunfo de la Reforma y de los ideales republicanos hizo posible en México iniciar una transformación ideológica. El amplio plan reformista que había sido enunciado en 1833 con la administración Mora-Gómez Farías, se hizo posible a partir de 1867, en que empezaron a hacerse realidad una serie de instituciones y disposiciones encaminadas a modificar positivamente la mentalidad mexicana. La legislación dada con este fin, así como las instituciones creadas, revelan como en este renglón se siguieron de preferencia las normas europeas, la experiencia de las naciones más adelantadas del Viejo Mundo. Francia que había sido la agresora, fue el país que a partir de ese momento y aun antes de la intervención, ejercería una influencia mayor sobre nuestro desarrollo cultural. De ese momento parte el afrancesamiento de nuestra cultura, de nuestras costumbres. Más tarde, cuando las instituciones

³⁶ *Ibidem*, pp. 354-368.

superiores están creadas y funcionan y cuando se hace necesario atender al crecimiento escolar se adaptarán normas educacionales procedentes de los Estados Unidos. La expansión demográfica y escolar de los Estados Unidos y la solución atinada que se le dio a través de sus notables pedagogos y de la creación de una cadena de establecimientos educativos que satisficieran la necesidad de instrucción de capas amplias de población, fue vista con interés por los mexicanos, y por otros dirigentes hispanoamericanos quienes tratarían de aclimatarlas a toda costa en nuestras latitudes. Un ejemplo de ello, ya en nuestro siglo consistió en la creación de la escuela secundaria que hizo Moisés Sáenz y la cual rompió con el tradicional sistema de bachillerato tomado de los países europeos. Otros ejemplos más pueden darse de esa influencia, mas no hemos de fatigar con todas esas citas a quienes nos siguen.

A cincuenta o más años que Lorenzo de Zavala visitara los Estados Unidos, otro mexicano, un gran mexicano lúcido, penetrante, patriota, incursionará, en "Tierra Yankee".³⁷ Justo Sierra en el año de 1895 emprende un viaje que durará varios meses por el vecino país y de su visita nos deja espléndido testimonio en el que se destaca la lucidez con que el visitante penetró en las formas de ser, en el trasfondo del poderío de los Estados Unidos, en su grandeza que advirtió había llegado a un esplendor considerable, pero que a la vez estaba amenazada por extremos peligros, por males irreversibles. Justo Sierra no es un censor de los Estados Unidos, pero tampoco un hombre como Zavala que considere a este país como modelo. Percibe las grandes virtudes de la nación, sus elementos positivos, su grandeza material que le admira; sus esfuerzos por crear una cultura sólida, su consciente preocupación por consolidar en una nación armónica, fuerte, responsable, distintos grupos nacionales, por absorber sus virtudes y desarrollarlas en beneficio de la colectividad; pero también advierte ciertos males sociales que le preocupan.

Como educador, la admiración y entusiasmo que siente por las instituciones educativas y culturales del vecino país, es inmensa y en eso coincide con Zavala. Numerosos trozos escribe en su relato acerca del colosal esfuerzo educativo que se hace en el vecino país. Podemos pensar que ese asombro y ese entusiasmo sólo fueron iguales a los que experimentó Domingo Faustino Sarmiento al observar el desarrollo educativo estadounidense, al cerciorarse como pedagogos como Horacio Mann y otros transformaban con un sentido místico de la educación a su país, transformación que tanto Sarmiento como Sierra deseaban.

³⁷ SIERRA, Justo, *Viajes en Tierra Yankee*, en la Europa Latina. Edición, notas e índices de José Luis Martínez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1948; 372 pp., ils. (Obras Completas del Maestro Justo Sierra, T. VI.)

Unos trozos a este respecto son los siguientes:

"Lo que es para mí tentación suprema, es ver las escuelas. Un día que iba solo rumbo al Central Park, muy temprano me colé en una. ¡Cuánto bueno entreví en cinco minutos! El edificio me pareció muy pintoresco, pero muy alto; en estas elevadísimas y graciosas torrecillas espía a los niños del duende feroz del incendio; es verdad que todo está previsto, escaleras de fierro bien aisladas que sirven unas para que los alumnos suban, y para que bajen, otras; por dondequiera, en los pasillos, bocas de agua listas, con sus servicios de mangas, etc.; sin embargo, el pánico echa por tierra todas las precauciones. Aquí en la escuela primaria superior o *high school*, lo mismo que en el *kinder-garden* (esa deliciosa institución froebeliana por la que tienen pasión aquí y que entre nosotros apenas ha podido prosperar, por la viejísima preocupación del alfabeto y los palotes) y en toda enseñanza, como en la sociedad entera, predomina, reina, triunfar la mujer. Esta es una escuela mixta, y aunque la coeducación no sea tan absoluta como creemos, pues muchachos y muchachas juegan y salen aparte, el hecho es que existe sin inconvenientes. ¡Ay del rapaz que faltara el respeto a una *girl!*, sus compañeros se encargarían del castigo. Dirección y profesorado aquí son femeninos; las mujeres obtienen diez veces más que los hombres, en cuanto a aplicación y disciplina.

La sala de asamblea, como aquí llaman al aula, es capaz de contener mucha gente; es un gran espacio dividido por tabiques de madera, que se doblan y desaparecen; sirven, pues, para clases y para reuniones; en el fondo el estrado y el magnífico órgano. Lo que encanta es el aseo, la elegancia, el confort; aquí no hay pupitres para dos personas siquiera; cada alumno tiene su silla, con un brazo movable a la derecha, que es también mesa y atril. Todo esto me daba envidia. ¡Figúrense mis lectores que en la gran escuela (?) en que yo sirvo como profesor y donde se han gastado considerable número de millares de pesos en los últimos años, son contadas las clases en que los alumnos pueden estar bien sentados, y no hay una en que puedan tomar notas, como no sea sobre sus rodillas! Parece mentira".³⁸

Y en torno a la educación superior, al apoyo a la cultura en sus manifestaciones más elevadas nos dirá palabras exaltadas llenas de elogio. A la par de esa admiración, Sierra estima como logro inigualable la libertad de que se goza en los Estados Unidos. Sentado frente a la estatua de la libertad, medita sobre el alcance de la libertad, sobre ese anhelo que en México parecía inalcanzable y que en cambio ve convertido en algo tangible en el país vecino:

³⁸ *Ibidem*, pp. 83-84.

“¡Oh! libertad, reina aquí sobre incommovible asiento; allá ideal muy puro, sí, puro ideal. ¿Qué eres, por qué no nos conformamos con vivir sin ti, con ser dichosos sin ti? ¿Por qué, para apellidarte, apuramos los vocablos de admiración y amor de nuestro idioma? ¿Por qué te llamamos augusta, y santa y tres veces santa y más aún, te llamamos madre? ¿Madre de qué eres tú? ¡Madre de violencias, de tumultos, de manos armadas, de multitudes ebrias, de sociedades histéricas, de pueblos que se bambolean y se desmoronan, eso eres en la historia! ¡Oh manía incurable de nuestro corazón! Pero si no esperásemos en ti, no creeríamos en la vida moral; nos sabría a ceniza el placer más noble; se apagaría, como una llama en el fanal reumático, nuestra fe en el porvenir. ¿Te veremos los hombres de mi generación aunque sea sentada al borde de nuestra tumba? ¡Te hemos llamado, te hemos amado tanto!... ¡Mi generación creyó entrever un día tu aurora política! ¿Fue una visión juvenil? No importa; moriremos gritando como el Berlichingen de Goethe: ¡Aire celeste... libertad, libertad!”³⁹

Si en los años en que Zavala visitó la Unión, su desarrollo material ya era considerable, cincuenta años más tarde ese desarrollo tuvo que ser mayor. La tecnología se había acrecentado, las obras de infraestructura, como hoy las llamamos daban a aquel país un aspecto totalmente diferente a cualquier otro, el crecimiento de las ciudades era inmenso y el pueblo comenzaba a gozar de muchas comodidades, de bienes materiales que en México eran desconocidos. Este aspecto lo vio muy bien don Justo, amante del sibaritismo como lo era y de todo ello resultó muy bien impresionado. Algunas líneas de él nos ilustran muy bien al respecto.⁴⁰

³⁹ *Ibidem*, p. 71.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 70 en donde dice: Así, al visitar Manhattan escribe: “En este triángulo, el mundo entero está presente en vertiginosas transacciones comerciales, y todos los representantes del comercio del mundo han querido tener ahí un despacho, un mostrador, un libro de cuentas; por eso el terreno tuvo una demanda enorme y todo quedó distribuido en proporciones de siete y medio metros de frente; entonces, para dar cabida a esta enorme población diurna de la transacción y del lucro, sobre un piso vino otro y veinte más, y los arquitectos americanos, preocupados bien poco del arte, y gobernados por la necesidad de conquistar en el aire lo que no era lícito tener en el suelo, y de buscar en sus construcciones mucha resistencia contra el viento y contra lo deleznable del piso, han hecho maravillas de solidez frágil; empeñados en tener en sus fantásticas torres todo el confort, toda la comodidad característica de la cultura yankee, inventaron los ‘elevadores’ y otra porción de cosas que es preciso que nuestros arquitectos vayan a estudiar allí, *sur le terrain*, porque cada una de ellas significa una dificultad vencida a fuerza de cálculo, un problema resuelto a fuerza de ingenio. Y así es como se han puesto de moda en New York y en toda la Unión, estas casas que los americanos llaman con cierto orgullo ‘rasca nubes’, sky-

Pero si estos aspectos tan positivos advirtió, Sierra no pudo menos de sorprenderse de algunas fallas que la sociedad norteamericana presentaba. Estas fallas son las mismas que percibió Zavala, sólo que Zavala vio al problema de la discriminación racial como algo que repugnaba el sentimiento de fraternidad universal, a la idea de una igualdad esencial de todos los hombres, en cambio Sierra no vio con simpatía a los grupos negros aunque sí adivinó que en ellos latía un espíritu de odio hacia los blancos, una animadversión violenta.

Algunos renglones que Sierra escribe al efecto nos muestran este sentimiento. De la sociedad y de la población negra que se ha multiplicado en el país escribe, con un aire dolorido. “Esa sociedad está enferma, a pesar de su higiene, enferma de viruela negra. Hay en la Unión, según el censo de este año, 6.388,000 negros puros y 1.132,000 mestizos (mulatos, cuarterones, etc.), y aunque en veinticinco años la proporción de la gente de color respecto de los blancos haya bajado de quince a trece mil cada cien mil blancos, esto no quiere decir que los negros sean cada vez menos prolíficos, sino que la inmigración blanca ha superado a esa fuerza reproductiva. Sea lo que fuere, Washington es una de las capitales de la nación negra y eso la carga de sombra. El mulato de los hoteles de New York, es limpio, elegante y simpático, con frecuencia; el negro de los hoteles de Washington es sucio y feo como un diablo de baja estofa. Pobre raza, apenas desprendida de la esclavitud, apenas en estado de oruge hace un tercio de siglo, la libertad ha hecho en ella un efecto singular parecido al del alcohol; en realidad no lo ha hecho libre, sino insolente.”⁴¹

En otros trozos, don Justo vuelve a incidir en este tema y aun cuando comprende que el sentimiento de las masas negras se origina en viejos agravios,

scrapers. Pronto estas torres serán de acero, o de vidrio, o de aluminio, subirán (hay una en construcción de veinticinco pisos y otra de treinta y dos en proyecto para el *Sur*, popular periódico de aquí), a 140 metros. Supongo que habrá que tener entonces encendida la luz eléctrica todo el día en las calles de esta Babilonia”.

Y del Puente de Brooklin por entonces el mejor del mundo dice: “Y es indecible la elegancia de esta cosa enorme (que me perdone el lector los epítetos, no hay otros en mi carnet de viaje). ¡Hay tal gracia del encaje metálico en la onda espléndida que traza esta hamaca de cuatro cables de acero kilométricos, que partiendo de otras curvas amplísimas sobre la tierra firme, atraviesan las cornisas superiores de las pilas y sostienen el puente a cuarenta metros de altura sobre el agua. La mesa tramada de metal tiene cuatrocientos cincuenta metros de largo, cuyos bordes están unidos a los cables por varillas de acero que se cruzan con las que parten en abanico de las cornisas al puente, formando una red que da fuerza, aumentando la gracilidad aérea de la construcción”.

⁴¹ *Ibidem*, p. 112.

no cree como Zavala que esas diferencias puedan resolverse por la educación o una amplia liberación sino que teme, tal vez por el recuerdo de la lejana guerra de castas que se dio en su patria natal, en una explosión de odio de la gente de color, explosión que afectaría hondamente a la población blanca.

Algunas otras lacras sociales hirieron la sensibilidad de Sierra, mas en el fondo, una vez que pudo penetrar en el mundo material de los Estados Unidos, de las cosas, como él le llama, se creó en él amplia admiración por la potente república del Norte. Si sus primeras páginas son sobrias y discretas en su expresión emocional, al final del libro se advierte asombro por lo que ve, por la civilización material de que los Estados Unidos se ufanaban y también por hondas expresiones espirituales que se daban en aquel país. Como Zavala, piensa que las formas religiosas de los mexicanos son imperfectas, pues se detienen en lo superficial y no crean un auténtico espíritu cristiano. En cambio admira la labor religiosa profundamente espiritual desarrollada por personajes como el arzobispo Gibbon, "hombre grande de alma y de cuerpo grande, por su candor de lirio evangélico, por su fe en Cristo y en la democracia. Gibbon e Ireland, las dos columnas magnas del catolicismo angloamericano, son personalidades apasionantes. Sus contornos hieráticos, pero luminosos destacándose en la inmensa mancha de sombra de irreligiosidad de nuestro tiempo, parecen prefigurar al misionero del porvenir, al hombre de concordia de caridad y de pueblo, destinado a resucitar la religión, limpiándola del parasitismo gigantesco de la superstición y de la nimia y micróbica devoción que no es más que una forma de la irreligiosidad, y encendiendo en las almas muertas un calor de amor hacia el supremo ideal de justicia simbolizado en la cruz y que será lo único que podrá convertir en unánime *sursum* el terrible choque de los grupos humanos en el siglo que llega".⁴²

Junto a estas observaciones y otras más, todas ellas inteligentes y oportunas, Don Justo llega a una que le preocupa a lo largo de su recorrido y de la narración que de él hace. Al observar de cerca al coloso que eran los Estados Unidos en aquellos años, al percibir y sentir su grandeza, poderío, recursos, fuerza material e influencia política, no puede menos de afirmar que los Estados Unidos significan una extraña mezcla de elementos óptimos con otros malos. La reflexión que hace al observar la inmensa cúpula del capitolio resulta esencial:

"La teoría científica (apoyada en la observación y la experiencia) del gobierno libre, democrático y federal, formulada en preceptos en la Constitución, ha sido, en este laboratorio político y judicial, reducida a la práctica.

⁴² *Ibidem*, p. 129.

Y a pesar de que el admirable domo blanco, asentado sobre un tambor artístico de puro estilo francés neoclásico, ha disminuido a la vista sus majestuosas proporciones de antaño, gracias al crecimiento constante de los pabellones laterales, puede decirse que, idealmente, descuella sobre todo el continente nuestro; es la mayor altura americana. Admiro al pueblo cuyo centro de gravedad política es el Capitolio; su grandeza me abrumba y me impacienta, y me errita a veces. Pero no soy de los que se pasan la vida arrodillados ante él, ni de los que siguen alborozados, con pasitos de pigmeo, los pasos de este gigante, que, en otro tiempo, fue el ogro de nuestra historia, como los niños a los héroes de circo. Pertenezco a un pueblo débil, que puede perdonar, pero que no debe olvidar la espantosa injusticia cometida con él hace medio siglo; y quiero, como mi patria, tener ante los Estados Unidos, obra pasmosa de la naturaleza y de la suerte, la resignación orgullosa y muda que nos ha permitido hacernos dignamente dueños de nuestros destinos. Yo no niego mi admiración, pero procuro explicármela; mi cabeza se inclina, pero no permanece inclinada; luego se yergue más para ver mejor.

Desde la noche misma que llegamos a Washington, después del teatro, sin poder dominar nuestra curiosidad, subimos como sombras por la amplísima escalinata que hace accesible la colina del Capitolio; nos sentamos al pie de la gran balaustrada, y durante una hora larga vimos de hito en hito aquel edificio: ¿por qué con indefinible emoción? Es muy grande, muy regular en cada una de sus partes, aunque desproporcionado ya, como he dicho; la cúpula no totaliza el edificio, como antes; necesitaría ser cinco veces mayor de lo que es; no era ni podía ser la mía, como se ve, una emoción estética; era otra, del orden moral, sin duda; muy confusa y muy tumultuosa brotaba de mi memoria y de mi conciencia; pensaba yo en todo lo que allí se había discutido, en las enseñanzas insólitas que esas discusiones entrañaban, en los actos que de ellas se iban desprendiendo; pensaba yo en las iniquidades allí sancionadas por la facción que perpetró la guerra con México y la anexión de territorios que no eran Texas; pensaba en lo que por tanto tiempo había logrado hacer el partido esclavista protegido por la ley; en la áspera e implacable política de egoísmo nacional que con el título de 'protección a la industria', no sólo ha creado la industria americana, lo que podía justificarla, sino que después de nacida y crecida, la ha mantenido en su situación privilegiada, lo que ha dado por resultado la formación de formidables divisiones sociales en el seno de la democracia, provocando el amontonamiento de gigantescas riquezas en manos de unos cuantos oligarcas y de apetitos insaciables en las densísimas masas obreras: electricidades contrarias de donde se originarán conflagraciones más pavorosas que los cataclismos de la na-

turalidad que cambian la forma de los continentes. Se ve bien, por contraste, esa base oscura de la flama que resplandece en este gran faro en que se combinan el elemento de la ley y de la justicia para producir la luz. El desenvolvimiento de la Constitución, su apropiación a las ingentes necesidades de este organismo que es un milagro de crecimiento, la liberación de millones de esclavos, provocando la guerra civil para hacerla definitiva, y exponiendo a la Unión a disolverse, para hacer triunfar la libertad humana; y el comentario perpetuo de la ley fundamental hecho por su Suprema Corte, que con él ha embebido de derecho constitucional hasta la última celdilla de este cuerpo vivo, esa es la labor sin par del Capitolio. ¿Cómo no inclinarnos ante ella, nosotros, pobres átomos sin nombre, si la historia se inclina?"⁴³

En esta mezcla de elementos, Sierra tiene que reconocer, cargado de una conciencia portadora de dura experiencia, que los Estados Unidos se encuentran encaminados a una fuerte expansión, que en ellos ha surgido ambición imperial incontrastable que arrollará cuantos obstáculos se le opongan. Las páginas que dedica a descifrar la política norteamericana en las Antillas resultan magistrales máxime que en ellas, avisando el porvenir, prevee que 1898 será el año decisivo que marcará el fin de un Imperio, el de España en América, para dar lugar a otro, el norteamericano.⁴⁴

⁴³ *Ibidem*, pp. 119-20.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 106 y 149-150. "Y luego, Cuba. ¿Qué actitud tomará el Ejecutivo americano, cuál los poderes legislativos? ¿Cómo permitir que esta guerra, cada vez más sangrienta, siga indefinidamente? Que impidan, no aparentemente, sino de veras los americanos las expediciones filibusteras, y la insurrección morirá falta de parque y de dinero, decían los españoles y los españolizantes. La opinión predominante allí y en todos los círculos sociales era ésta: ha llegado la ocasión de resolver el problema cubano; a todo trance será resuelto esta vez; o lo resuelve España o lo resuelven los Estados Unidos; en América no puede haber más que pueblos libres, y Cuba lo será. Sí, pero sólo una política 'sensiblera' puede querer que esta libertad sea obra de los Estados Unidos, replican otros; esto equivaldría en realidad a la anexión de la isla, y los que nos llamamos latinos no podemos ver tranquilamente la absorción del mundo antillano por la raza sajona, que tiene fines y medios esencialmente distintos de los nuestros: éstas, poco más o poco menos, eran las opiniones que allí oímos y de que pudimos tomar nota. Lo repetimos, la idea dominante en los círculos sociales y políticos de la Unión, es que Cuba debe ser independiente, y debe ser, no de los Estados Unidos, ¡oh, no!, sino formar parte de los Estados Unidos; no una colonia, sino un Estado de la federación americana. Y eso es indeclinable. Este sentimiento que es general, casi unánime, según pudimos observar, va en un crescendo de exaltación a compás de la exaltación española; al menos en el pueblo. Los móviles humanitarios sobre que se frasea tanto en discursos y artículos, son una soberana añagaza; esto sólo es cierto en el corazón de algunas señoras y estudiantes; lo que aquí hay es una formidable codicia; lo que aquí existe es el mismo cínico apetito que determinó

Y metido ya en esa vía de interpretación de una realidad política, Sierra prevee que los Estados Unidos van encaminados a convertirse en un Estado en el que impere el cesarismo: "Un gran periodo militar y guerrero en que sobrenadan las codicias y los apetitos de dominación y explotación de las conquistas, en este pueblo repleto de energías de incalculable potencia, traerá consigo un cesarismo más o menos disimulado, pero seguro, y este es quizás el secreto desideratum de un gran grupo de políticos de aquí; ya no preponderan los hombres que rechazaron la anexión de la isla de Santo Domingo, ahora los que quieren anexar el archipiélago de Hawai son los que tienen

al Congreso americano a aceptar la anexión de Texas, que, al segregarse de nosotros, había hecho lazar por sus *cowboys* un jirón del territorio de Tamaulipas. La verdad es que Cuba es una gran *business*: hace cincuenta años que el entonces ministro Buchanan autorizaba al plenipotenciario Saunders a ofrecer cien millones de duros a España por la siempre infiel isla; cinco años después la oferta subió a doscientos millones, y ahora mismo, si pudiese haber de parte de España una intención manifiesta de discutir semejante proposición, el gobierno americano ofrecería lo mismo o más, con el reconocimiento de la deuda cubana por añadidura. ¡Si será negocio!

Por eso el gobierno de la Casa Blanca tiene la firme decisión de facilitar, con la libertad, la americanización de la isla; éste es el pensamiento, apenas disimulado, es el de *derrière la tête*, como los franceses dicen. Si su actitud ha sido hasta hoy reservada y en apariencia correcta, depende de que aquí una preparación para la guerra es muy lenta y muy pública; pero, según informes que creo buenos, esta preparación quedará completa en el curso de 98; entonces la amonestación amistosa a España, se convertirá en aspérrima intimación, y el coloso levantará su voz formidable para formular un insolente ultimátum. Y los españoles no pueden forjarse ilusiones; una guerra por Cuba, que empezaría por hacer de Cuba misma la prenda pretoria que asegurase los gastos de la guerra, sería aquí enormemente popular: un puerto bombardeado, una ciudad saqueada, dos o tres centenares de buques mercantes pillados en la mar por los corsarios, son alfilerazos en el cuerpo del coloso; sólo servirían para irritarlo, ni lo desangrarán, ni lo rendirán. Verdad es que España, perdiendo a Cuba con honor, es decir, luchando, perderá casi nada, si se atiende a la incurable situación de la isla mientras sea española. Pero la guerra con los Estados Unidos, sí enriquecerá con nuevos episodios heroicos los heroicos anales españoles; cavará tal abismo financiero a los pies de la monarquía, que no bastarán a colmarlo las ruinas seculares del trono."

Y agrega en pp. 149-50. "Un gran período militar y guerrero, en que sobrenadan las codicias y los apetitos de dominación y explotación de las conquistas, en este pueblo repleto de energías de incalculable potencia, traerá consigo un cesarismo más o menos disimulado, pero seguro, y éste es quizá el secreto desideratum de un gran grupo de políticos de aquí; ya no preponderan los hombres que rechazaron la anexión de la isla de Santo Domingo; ahora los que quieren anexar el archipiélago de Hawai son los 'que tiene el oído' de esta gran República. Cleveland será uno de los pocos hombres capaces de hacer escuchar los consejos de un honrado y noble amor a la libertad en un pueblo ebrio de fuerza y de gloria, y poseído de la conciencia de su

el oído de esta gran República". Y agrega "si no puede la nación americana con su peso romper el equilibrio del mundo político, puede llegar a hacerse temer de Europa y tener inmóvil a la América Latina entre la boca de sus cañones monstruosos, pero esa será la víspera del desmembramiento".⁴⁵

Ya Sierra, como Darío percibían que en medio de grandes recursos espirituales, de logros de la cultura, de un espíritu libertario y tolerante, de un ejercicio democrático casi perfecto, en la estructura norteamericana se perfilaba la figura de Mammon con sus fatales consecuencias. De ese gran pueblo Sierra aporta a México cálida admiración, sincera estima, pero no puede evitar manifestar la herida que lleva, como representante de un pueblo débil, ante la grandeza del ofensor. Un sentimiento de temor y de resentimiento, de preocupación ante el engrandecimiento cada día mayor del coloso, es el que deriva en esos años, de la mente de los mexicanos, quienes tendrán que adecuar su forma de ser, fortalecerla para defenderse de la absorción que todo país fuerte hace del menos poderoso.

En resumen, podemos decir que la influencia ideológica y en general que los Estados Unidos ejercieron en México, fue: de una simpatía hacia el hermano mayor, hacia el país maduro de quien se solicitó amistad, ayuda y protección, para pasar después a una admiración sin límites en unos sectores, admiración que llegó al extremo de desear la identificación plena con ese país; y, finalmente, deriva, como consecuencia de nuestra experiencia histórica, a admirar al coloso, pero temerlo, desconfiar de él.

misión de constituir en la tierra un 'pueblo standard', un pueblo tipo, conciencia heredada de sus fundadores puritanos.

Si no puede la nación americana con su peso romper el equilibrio del mundo político, puede llegar a hacerse temer de Europa y tener inmóvil a la América Latina ante la boca de sus cañones monstruosos; pero esa será la víspera del desmembramiento.

Mas dejémonos de la manía de profetizar; lo cierto es que Mr. Cleveland es todo un ciudadano; nadie desprecia como él la popularidad o la 'populacheridad'; nadie como él ha sabido ponerse frente a su propio partido y ha arriesgado su jefatura democrática, no por orgullo ni por capricho, sino por no faltar a lo que él cree su deber; esto se llama ser un hombre; los demás, son los títeres cómicos o trágicos de la historia".

⁴⁵ *Ibidem*, p. 150 y ss.

LA ASOCIACIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL

(The International Law Association)

Sección Cuarta

CIENCIAS SOCIALES

Con motivo de la celebración de la Quincuagésima Sexta Reunión de la Asociación de Derecho Internacional (The International Law Association) que tuvo lugar en Nueva Delhi, en Septiembre de 1974 y que ahora, a través del Informe o Memoria de dicha Reunión, se pone de relieve una vez más la trascendente importancia que tal institución tiene por sus valiosas actividades e interrupciones ocasionales de los campos del estudio y de la investigación de lo internacional, como así se observa de su trayectoria a partir de su fundación en el año de 1873.

Tomando en cuenta el espacio disponible, hacemos una sucinta descripción de los frutos obtenidos por la Asociación, como se advierte en la parte temática contenida en el título *Informe*.

La idea de la formación de la Asociación surgió de América gracias al fundador el norteamericano Elihu Root, un memorable trabajador de la causa de la paz. La idea fue llevada a Europa donde encontró al eco de ella, hasta llegar en la actualidad a un número que excede de las 1,000 unidades. En México, la Rama de la Asociación está a cargo de un presidente, siendo el actual el ameritado ingeniero Joaquín de los Ríos y el secretario Oscar Segura.

En 1977, después de 4 años de existencia, en la Conferencia de Amberes, la Asociación alcanzó un gran triunfo al lograr la adhesión de las Naciones

* Traducción del título del Informe The International Law Association Report of the Fifty-Sixth Congress, New Delhi, 1974, pp. 23 y 24.